AND V.

Por p

ros de

tado.

PRECIOS DE SUSCRICION .- Santander: un mas. i poseta 75 centimos: tres meses, 4.50. - En el resto de España: tres meses. 5 pesetas. - Extranjero: seis meses. 20 idem .- Antillas Españolas: seis idem, 25 idem .- Repúblicas bispano-americanas: un año, 50 idem. -- Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Juévees 3 de Marzo de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS .- Primera plana y gaceti- 13 Ila, 0'25 centimos de peseta imea. Tercera plana, 10 idem de idem.-Cuarta plana, 5 idem de idem.-Comunicados. 0°25 idem de idem línea.-Papeletas de defuncion, 5 pesetas.-Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.230.

queria ir a Paris.

aleunas declaraciones

tes del mismasimo marcan

at le eme sbace blasico

se a scribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerias del reino.

El pago de las suscriciones será adelantado, remitendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, Il calle del Puente, número 16.

WE WE ENGINEER WE WITH THE WIT

Se necesitan para la venta en las calles en este periódico. Dirigirse á la administracion.

Boletin Religioso

Santo de hoy. - San Emeterio y san Celedonio, mírtires, patronos de Calahorra.

Suscricion en honor de Sardá y Salvany.

RVON.

Suma anterior ... 2.926 D. Manuel Fernandez Gomez, Pbro. de Hoz de Anero

" Santiago Rugaina, Pbro. de Ane-" Joaquin Cagigal, Pbro. de Ru.

moroso

Total....

LA GORRIONA.

(CONTINUACION.)

Pero me querrá usted decir, D. Rufino de mis pecados, qué gusto saca de hacer rabiaa á todo el ejempl que encuentra en mi casa? — exclamó colérica la condesa. - El otro dia le tocó á D. Recaredo: D. My hoy a Ritita. vo zaroveden zol ob noinemudai s

-?Yo, señora...? ¡Yo...? sl ob ones lob stout

-¡Usted, sí, señor, usted...! que parece que no rompe un plato, y se ha propuesto darme un runnu sofocon cada vez que viene á mi casa.

El clérigo dijo para su sotana:-No es la - 2 binderilla que puse á Ritita la que á tí te ha idráuli punzado; y contestó con el más compungido de sus tonos:

los ras - Pues lo que es hoy, señora condesa, venia toda n porque la Madre Priora... otto che up land of ob

en sen -Ya le envié ayer veinticuatro duros para hidra la obra del coro... Con que déjase usted de Prioicas la ras, y conteste á lo que le pregunto.

-Pues justamente porque le decia usted en la carta que iban veinticinco duros, y venian cincuenta, es por lo que vengo á devolverle de MILI su parte los veinticinco que sobran.

NUM Y al decir esto el Capellan presentaba á la Compaicondesa un cucurchito de monedas de oro.

-Que los guarde para vino de misas... y no 108, se me escape usted por la tangente... ¿Qué sig-COGI nifica la mogiganga de las bendiciones que venia en passusted echando...?

e vende El clérigo dijo para sí, -ahí es donde á tí te ente, l'escuece—y enarcando las cejas y estirando los lábios con el aire más cándido del mundo, con-

-Pues si ya lo dije, señora... Por si habia quedado algun diablillo...

-No se me haga usted el tonto, que nos cosion de nocemos de muy antiguo y sé que tiene usted ha fues más conchas que un galápago... Siempre me está cabett usted tirando pullitas sobre los bailes y las tertula can lias... ¿En qué libro viejo ha leido usted que el perdid diablo no falta á ningun baile?

Necedi Don Rufino se dió una sonora palmada en lo un estalto de su pelada cabeza y dijo muy serio:

Qué En este, que lleva ya setenta y dos años de hacen impreso.

Pero qué idea tiene usted de lo que es un nco me Daile, D. Rufino, bendito..? ¿Ha visto usted alo... Nguno en su vida..?

enes soi - Por el derecho, ninguno... Por el revés, muchos...

-¿Y quiere usted decirme cuál es ese revés, dos y cuál ese derecho...?

-El derecho es lo que usted vé en su casa: el revés, lo que veo yo en el confesionario:

La condesa se quedó un momento pensativa, y dijo luego, moviendo la cabeza con cierto aire de duda y de desden disimulado.

-Veo que no conoce usted la clase de gente que recibo yo en mi casa:

M.E.C.D. 2017

-Supongo que serán hombres y mujeres.

- Pues claro está, que no han de ser gatos y gatas!

-Pues si son hombres y mujeres, hágase usted cuenta que por algo se dijo, que

Entre santa y santo, Pared de cal y canto.

-De modo, que segun ese libro viejo en que usted lee, debe haber en los salones, en vez de intercolumnios, muros de mamposteria que separen á los dos sexos...

-Precisamente.

-¿Pero por qué ..? ¿por qué .?

-¡Señora porque los enemigos del alma no son mundo, demonio y... mazapan!

La condesa volvió otra vez á quedarse parada como esforzándose por comprender, y el clérigo, variando de repente de tono y de gesto, dijo con vigor y hasta con elocuencia:

-; Ha visto usted esas manzanas que se crian á orillas del mar Muerto...? Tienen una cáscara brillante y dorada, y dentro una ceniza asquerosa y amarga... Pues la cáscara es lo que usted vé en su casa, y la ceniza lo que veo yo en el confesonario... La cáscara es la exquisita finura, las conveniencias sociales que se guardan por fuera: la ceniza, las asquerosas miserias, las innumera. bles ofensas á Dios que se cometen por dentro, señora, por dentro...!

-¡Ave María Purísima, don Rufino ... ¿Qué está usted diciendo. .? Los nos on oup sessa stas

-Lo que usted oye, señora condesa... Si á todos sus tertulianos de usted le salieran de repente á le cara los pensamientos que llevan en el corazon, apuesto ciento contra uno 4 que no era la bondadosa, la cristiana condesa de Santa María la que daba más bailes... Si todas esas po breci tas jóvenes que acuden á ellos, pudieran ver por un instante lo que piensa el galan que les sirve de pareja, cierto estoy de que la mayor parte de ellas huirían aterradas de monte on sup roca

-Pero, señor: eso podrá suceder entre gentuza cualquiera; pero no entre personas tan distinguidas como recibo yo en mi casa.

-Tan de barro está hecha la porcelana del Japon como los cacharros de Triana...

- Pero, por María Santísima, no exageremos, D. Rufino...! ¿Qué idea tiene usted de lo que es un caballero, de lo que es una señora, de lo que es una inocente reunion en que se divierten los jóvenes. .. ? , o montre o misingib nu stassarqua

Quiere usted que se lo diga clarito... pero

-Sí, señor... Ese es mi fuerte: la cosas claras y el chocolate espeso.

-Mire usted que le va á saber á cuerno que mado...

- Don Rufino-dijo la condesa con cierta dignidad lastimera. Hartas pruebas tengo dadas en mi desgraciada vida, de que sé sobreponerme á las penas más dolorosas... Cuando la muerte de mi hijo Mateo...

El clérigo se apresuró á atajar á la condesa, que no obstante la gravedad de la discusion se disponia á improvisar una biografía del malo.

grado Mateo, y dijo vivamente: -Pues oiga usted y no se asuste. Todas esas reuniones de jóvenes que se divierten, no son pecaminosas de suyo... Pero sabe usted lo que la malicia de esos mismos jóvenes hace de ellas? Pues brillantes centros de prostitucion moral, en que no se prostituyen los cuerpos porque no se puede, pero se prostituyen las almas con el deseo... A eso acuden á ellas la inmensa mayoría de esos caballeritos que á usted le parecen Luises Gonzaga... Juzgue usted del papel que le corresponde á la buena alma que franquea su casa para estos inocentes desahogos..., sobre todo si es una pobre vieja que nada gana en ello personal= mente.

La condesa se mordió los lábios y se agitó en

su butaca, como un oso blanco á quien aplicara el domador un hierro candente: pero el clérigo, sin darse por entendido, prosiguió con igual viveza.

-En cuanto á las mujeres, son otra cosa, y pueden por decirlo así, dividirse en tres grupos... Las hay que para ludibrio de su sexo, son en todo semejantes á los hombres, aunque mucho más hipócritas: las casadas, por temor á un escándalo que más tarde ó más temprano llega; las solteras por temor de perder la pesca de algun cándido marido, que les sirva más tarde de editor responsable... Las hay, y éstas son las más numerosas, que no acuden á estas reuniones atraidas por la sensualidad, sino por la vanidad, por la vanidad de los trapos y del lujo; no vienen á ver, sino á ser vistas, á lucir un pingajo nuevo que les atraiga la admiracion y las lisonjas de ellos, y la envidia y la malevolencia de ellas. Estas no son malas, pero son nécias... Y las hay, finalmente, como esa pobre niña que se reia aquí hace poco, que vienen porque las traen... Estas son inocentes instrumentos de que se vale el demonio, para lograr todos esos otros fines: materia inconsciente que sirve de pasto á la liviandad de los galanes: pobres ángeles, que juegan con el infame que en su interior mancilla su pureza, con la misma candidez con que jugaria un niño con la serpiente venenosa que mansamente le halaga... y Y quiere usted que le diga más...? Pues de este número, señora condesa, no ha salido usted todavía al cabo de sus cincuenta años y pico.... Y esto que tanto la honra, es justamente lo que causa su desdichada ceguera: porque no hay virtud, por hermosalque sea, que fuora de ciompo y sacon no pueda convertirse en vicio; y la candidez y la nocencia, con ser tan bellas, son primas hermamanas de la tontería... ¡Sí, señora condesa, de da tonteria ententa extrata ententa conservol

La voz de la señora parecia ocultado cen das extensas cavidades de su anchuroso pecho, negándose á acudir á la garganta: quiso hablar, pero el clérigo le atajó la palabra diciendo:

-A todo este conjunto le llama el mundo galantería, inocente coqueteo, expansiones de la juventud, etc... Pero la moral, señora, la ley de Dios condena lo mismo el pecado de pensamiento que el de la obra, lo mismo el pecado de pensamiento que el de obra, lo mismo el pecado del que induce que el del que coopera, lo llama libertinaje del espíritu, prostitucion de las almas... Vea usted, ahora, señora mia, con cual de estas dos luces quiere iluminar sus salones... Si con la del mundo, déjelos abiertos: porque con ser tan malévolo el mundo, poco ó nada encontrará en ellos que censurar segun su criterio. Si con la de Dios, ciérrelos al punto: porque aparecerán entonces en ellos muchas, pero muchas inmundicias...!

La condesa resolló como si el aire faltase á sus pulmones, y dando el clérigo un poco de

aliento á los suyos, prosiguió:

-Me dirá V. que mil razones sociales exigen, por lo ménos, la tolerancia del trato de esta especie entre hombres y mujeres... No lo negaré en absoluto, por más que rotundamente lo niego en muchos casos concretos: pero mientras la malicia de los hombres haga de este trato una verdadera prostitucion moral, la conciencia tiene que so neterlo á la ley de todas las prostituciones... Y sepa V., señora condesa, que los moralistas que no niegan al Eatado la tolerancia de casas infames, prohiben al individuo arrendar las suyas para tan asquerosa industria; sin razones poderosisimas muy difíciles de encontrar... Crudo es decir que aplique V. el cuento á los bailes de su casa; pero haciendo la conveniente rebaja, no hay más remedio que aplicarlo, señora mia... Que esto es duro de decir... ¡Durísimo!... Que es asqueroso de oir... ¡Asquerosisimo!... Pero si no se oye la verdad á gritos, fuerza será decirla á cañonazos; y lo que está V. oyendo, es la verdad, señora; la verdad pura, desnuda, dicha á cañonazos. ¡Y si duda V. de que lo sea, pregúntelo, no á ellas, que son en su mayor parte tan ciegas como lo es V. misma... Pregúntelo á ellos, á ellos, que son los que ven la comedia entre bastidores!...

Y aquí se calló el clérigo, cepillando con la manga de la sotana los encrespados pelos de su sombrero de teja. La condesa quiso hablar y dió un bramido, quiso resollar y la cólera le ahoga ba. Llevose al fin los manos á la cabeza, y con los matices violados de la apoplejía en el rostro, exclamó á retazos:

-; En mi vidi he oido mayores desvergüenzis...! ¡Siempre crei que era usted un saco de rarezas!... pero nunca pensé en un hombre de su saber... de su virtud... que viste ese hábito... que entra en mi casa hace cuerenta años... me insultase de ese modo...!

-Señora, usted me ha preguntado y yo he respondido.. ¿Qué culpa tengo yo de que la verdad tenga en ciertos paladares el sabor del insulto?

- Me quejaré al Arzobispol ¡Sí, señor... me quejaré al Arzobispo! - exclamó la condesa.

Y la tempestad que bramaba en su pecho se deshizo en lágrimas, como en lluvia se deshacen to las las tempestades. El clérigo se puso en pié, y recobrando de repente su aspecto bobo y su tono compungido, dijo:

- ¿Conque quiere usted algo para la Madre Prioraile los lla mamientos a la f. disroira.

-¡Nada, nada quiero! - gimió la condesa.

-ruos que used se conserve buena... y cuando tenga un ratito de tiempo, lea la historia de Gil Blas v el Arzobispo de Granada...

Y volviendo el clérigo la espalda, se dirigió á la puerta cojeando.. Oyose entonces en el salon vecino una voz destemplada, que gritaba afecfuosamente: asigerra asi es solle eupro?

S-Señor D. Rufino, mi amigo y dueño!... ¿V. por aquí?... ¡Y se vá V. cuando yo vengo, ingrato amigo?... Pero cub ase V. por Dios, mi señor D. Rufino, que soplan aquí muchas corrientes... ¡Las corrientes son temibles!... ¿Sabe V. lo que dijo el diablo á Lutero? ¡Lutero! ¡guárdate de las corrientes, que me haces mucha falta!...

La voz se desvaneció por un momento, como si se alejase para despedir á D. Rufino, y á poco apareció en el gabinete, seguido de un alférez de húsares, un caballero muy calvo, que entro diciendo con el gesto de Ciceron en el Senado rodes les mayories liberales enando ha consm.

-¡Condesa!...¡Catilina está á las puertas de Roma!...

Y dejando el romco son de la trompa bélica, por el suave tono del pastoril caramillo, añadió indicando á las tres primas, que en aquel momento aparecian en la puerta de enfrente.

-Pero quién teme à Catilina ... estando ahí las tres Gracias, Anglae, Patísea y Eufrosina?... Aquel señor era D. Recaredo.

obsb of Luis Coloma, S. J. (Se continuará.) Y. lo mne estos diráns

LA VERDADanies on chab

Santander 3 de Marzo de 1887.

Pisto político

Ello es que el marqués de la Vega de Armijo no queria ir á París.

Asi lo ha dicho la prensa ministerial en todos los tonos en que se puede decir una noticia más ó ménos oficiosa.

Y así hay que creerlo.

Pero ello es tambien, que á pesar de lo di-

cho por la prensa ministerial, y á pesar de algunas declaraciones claras y terminantes del mismísimo marqués, corria y más corria la voz de que el Sr. Vega de Armijo queria ir á París.

Y no solamente que queria ir á París, que esto en sí nada tendria de particular, pues cada marqués puede ir donde le dé la gana, sino que tambien deseaba que no fuese á aquella ciudad D. Pepe Luis Albareda.

¡Cosa más rara!

No parece sino que ambas personalidades; es decir, la del marqués de la Vega, y la de Pepe Luis Albareda son tan grandes que no caben en el ámplio diámetro de París de Francia. juntelo, no à elias, que son en su mayor parte

Y digan lo que digan, cuando el rio suena... algo habria de verdad en lo de la em. bajada.

Perque, eso sí, el bocado es sobradamente apetitoso, y bien merece la pena de, por él, armar y sostener una discrepancia con síntomas alarmantes.

Que algo habia en el asunto nos lo demuestran las siguientes noticias, que así, juntitas, encontramos en un diario minis-

-El Sr. Albareda ha salido esta tarde para París.

-No es exacto, como dicen algunos colegas, que el señor marqués de la Vega de Armijo piense hacer viaje alguno á París.

¿No se les figura á ustedes que puestas así esas dos noticias, parece la última ser consecuencia de la primera?

Parece algo así como decir:

El Sr. Albareda sigue oficiando de embajador en la vecina república.

Luego el señor marqués de la Vega no puede pensar en la embajada.

Que es lo que el marqués querría... demostrar con su viaje à París.

en De La Epoca: Leteu ereinp eupnoD; -

"Ciertamente los llamamientos á la disciplina deben hacerlos los jefes solo en casos extraordining the state of the state o

Por ejemplo:

Cuando de uno ú otro modo peligre la pitanza de los conservadores.

Que es lo más extraordinario que puede ocurrir en España.

Porque ellos se las arreglan de modo, que hasta mandando Sagasta se encuentran debajo de la mesa.

Recogiendo los mendrugos y piltrafas que arrojan los fusionistas.

En pago de la benevolencia conserva-

. lo que dijo el diablo à Lutero! [Lutero]. Salob. Lee de las corrientes, que une las el eb end

"Lo que ha hecho la mayoría liberal ha sido dar á los partidos contrarios una gran ense-Saldiss para despedir a D. Rufile), c. sznan

Waliente enseñanzal

Lo que ha hecho la mayoría liberal es ni más ni ménos que lo que han hecho todas las mayorías liberales cuando han visto en peligro los sacrosantos intereses del estómago.

Es, á saber: olvidarse completamente de sus ideas y convicciones; agruparse como borregos alrededor del jefe; votar lo que éste ordene; hablar cuando él lo mande, y hacer en todo y por todo el papel de autómatas, ó, á lo sumo, de esclavos sumisos y obedientes al que reparte el rancho.

Esta ha sido la enseñanza que ha dado la mayoría liberal á los partidos contrarios. Y, lo que estos dirán:

Pues, hombre, eso hasta lo habiamos olvidado nosotros.

De tan bien como lo sabiamos.

Santander 3 McMrx5 de 1887 Dice un diario conservador, acariciando mansamente á los fusionistas:

"No queremos decir que carezca la fusion de sus ideas de gobierno propias, y de sus procedimientos políticos propios tambien."

Claro está que no carece.

M.E.C.D. 2017

Como tampoco carecen de ideas y procedimientos políticos los conservadores.

Lo que hay es que las ideas y procedimientos de los unos, y los procedimientos y las ideas de los otros son muy malos.

Y no hay entre ellos ninguna diferencia. Por eso cambian mútua y reciprocamente de ideas y procedimientos.

Y s3 vé que los fusionistas gobiernan con ideas conservadoras.

Y los conservadores con ideas fusionis-

Y todos con procedimientos neronianos.

EN HONOR DE SARDÁ.

Nueva prueba de afecto tributada al sábio director de la Revista Popular:

"Warios particulares y entusiastas admiradores del insigne publicista católico don Félix Sardá y Salvany, que deseaban felicitarle por la favorable censura que ha hecho de su inmortal opúsculo El Liberalismo es pecado la Sagrada Congregacion del Indice, le hicieron entrega el lúnes último de un precioso regalo consistente en una riquisima plancha de plata colocada sobre una hermosa lápida de mármol negro, todo artísticamente labrado. Acompañ ba á tan rico presente un elegante diploma, en el que se leia lo siguiente: in a romst room rederes est remissògia

"Al reverendo señor doctor D. Félix Sardá y Salvany. - Apóstol de la verdad católica, popular polemista, martillo de la herejía liberal, Elías abrasado en el celo de amor divino contra los que rompiendo el pacto sellado con Dios en el Santo Bautismo andan tanteando infames avenencias con Belial y sus sectarios, defensor infatigable de la Santa Sede, debelador del liberalismo católico; para celebrar y perpetuar la memoria del glorioso triunfo obtenido con su inmortal opúsculo El liberalismo especado, dedican este modesto recuerdo varios de sus admiradores y fieles discípulos -Barcelona, 6 de Febrero de 1887."

"En la lápida hay grabada la siguiente ins

"Nil invenit contra sanam doctrinam; imo auctor ejusdem D. Félix Sardá lau dem meretur, eo quia solidis argumentis, ordine et claritate expositis, sanam doctrinam in materia subject a proponat, atque defendat, absque cujuscumque personae offensione.n-(Palabras de la S. R. C. del Indice acerca de la ortodoxia del denunciado opúsculo El liberalismo es pecado).-

ton, no ha wanto mated codavia ai ca-DISCURSO DEL SR. TALADRID.

tanto la houra, es justamente lo que causa

Se nos observa que resultaría trasnochado el discurso del Sr. Taladrid si no le publicáramos hasta que vea la luz el folleto anunciado por La Voz. Por eso empezamos hoy á publicarle tomándole del Boletin de Comercio, que le extrata extensamente de este modo: uso risered modes el ab sov sal

"Con la vénia de la Sala: á nombre de D. José Estrañi y Grau, escritor público, redactor de La Voz Montañesa, y con la pretension de que esta superioridad, administrando recta y cumplida justicia, como siempre, dictará fallo absolutorio con todos cuantos pronunciamientos favorables tiene estatuido el derecho, ya atendiendo á las manifestaciones que aquí se han hecho por el digno representante del Ministerio público y de la Acusacion privada, ya al resultado ofre cido por las pruebas sumariales, en lo que deban ser apreciadas segun las reformas de la ley ritua. ria, ya, en fin, y muy principalmente estimando el resultado probatorio de este juicio oral, para recoger lo que hay aquí de vivo, de dramático y de verdadero. Las pruebas que se han aducido aquí bajo ese sólio donde se administra justicia, esa justicia que no es inerte, que no es enteca, que no es raquítica, segun palabras que no son mias, sino del Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia en el preámbulo del Enjuiciamento criminal, no presentan como presentaban en otras épocas de procedimiento inquisitorial, desarmado al acusado.

¿Qué hay aquí de nuevo ni de extraño que produzca ese movimiento de excitacion en la opinion pública? Tengo perfecto derecho á apelar á esa opinion y me voy á dirigir á ella de la manera mas rendida, con las mas humildes frases. para suplicarla, en nombre de los derechos de la defensa que al ocupar yo la atencion de este tribunal, que al dirigirle mi tosca é insonora palabra, no haga la mas ligera manifestacion de agrado ó de desagrado; porque los girones que se abren en la honra con acerado lenjuaje, allí donde se han hecho esos girones, debe acudirse á repararlos para que se haga luz, mucha luz, en lo que ayer calificamos de fondo tenebroso de este proceso.

Si aquí la defensa no viniera mas que con sus recuerdos y excaso valer enmudeceria; pero como aquí la trae una aspiracion justa, vengan todos los respetos que palpitan en la conciencia, en el deber y en el juicio, para que me dén el vigor que me hace falta, quebrantado por tantas emociones y amarguras.

No sé cómo entrar en el debate sin apartar á un lado del camino todo lo que pudiera parecer personal; más no tema la presidencia que de lugar á que se me imponga la segunda correccion;

despues de doce años consagrados al ejercicio de esta profesion nobilísima, avalorados por los sábios consejos de los que le han enseñado á res. petar la toga en la venerable figura del que me dió el ser; despues, en fin, de haber intervenido en múltiples asuntos, defendiendo tambien á muchos hijos de este cántabro suelo, acusados de estafa y adulteracion de sustancias alimenticias; no tema la presidencia que venga aquí á dar motivo fundado á otra segunda correccion como la de esta mañana, en la que se ha prescindido de la gradacion establecida por la ley, si bien es verdad que la he aceptado v consentido en todas sus partes, considerándola como una de mis más legítimas glorias profesionales.

Las primeras frases que la defensa pronunció aquí, anticipándose á la ley rituaria, fueron de cariño y de saludo respetuoso á la representacion, no del Obispo, ni á la del Dean, que ha borrado toda voz de venganza con una declaracion desapasionada y como era de esperar de su ilustracion y talento, sino á otra manifestacion altísima en el orden de los sentimientos á una de las figuras más salientes que ocupaba el escaño de la acusacion particular. Para ella fueron nuestros primeros elogios al llegar, náufragos, á esta tierra hospitalaria, palabras de compañerismo, extremadas al ver que tras largo alejamiento de los estrados, venia á confundirse en este oleaje, en esta marcha progresiva de los procedimientos judiciarios para darles realce y brillo, cual la preciada concha que baja al fondo de los mares y abre sus válvas para enseñar la escondida perla. Tenia derecho á esperar el compañero, el castellano, el español, algo que no fuese un cantona lismo incompatible con esa doctrina de paz y caridad de aquel Maestro que dijo Amaos los unos á los otros, que borró las fronteras de las mon. tañas y las distancias que llenan los mares, y que lo mismo abrazó al etiope y al negro y al mogol y al europeo.

Y todo este cáliz de amargura, que he apurado durante tres horas mortales, se ha compensado con la satisfaccion de ver que ni los companeros ni el público se han hecho solidarios de palabras crueles que se pronunciaron sin comprender su alcance. III as ergoer ad ... Officia

Yo no tengo ódio, yo diré la verdad imitando á la acusacion pública, que fria, imparcial y severa como la ley no ha tenido el poder de levantar esas tempestades de ódios y antagonismos. ¡Cómo no ha de doler que se abandone el retiro para que salgan de sus lábios en forma entrecortada frases que no son todo lo correctas que debieran ser, no por falta de talento sino por sobra de intencionit ... al de de la bezonailatres eus si

No hay delitos religiosos, como decía el Ministerio público, desde que con sangre santande-

rina se escribió el código de 1869.

Habia explicado la acusacion privada cuáles eran los móviles que le impulsaban á romper el sello que le tenian alejado de estos debates; venia á excitacion del Ilmo. Sr. Obispo, á nombre de la Religion del Crucificado, a sostener, dentro de la ley, una acusacion y esa clara inteligencia spor qué no encontró otra ocasion más propicia? ¿Es que encariñado con la historia se ha venido á rendir tributo á la costumbre romana? Es que era preciso buscar un abogado de ciertas condiciones para que la causa, por mala que fuere, produjera excelentes resultados. El dilema es terrible: el Obispo no ha comparecido aquí y el Obispo es un funcionario del Estado, á quien paga el pueblo, además de Príncipe de la Iglesia, y al evocar su figura tambien necesitamos nosotros todas las indulgencias, de un dia, de dos, ó de los que fueren precisos. A ese funcionario del Estado le representa un dignisimo patrono, hombre de fé hombre de conciencia; pero ¿dónde está la fé en las leyes del Reino? ¿Qué significa vuestra acusacion cuando no se buscan las reparaciones de la honra.

econtinuará).

Comision Provincial. Se adoptan los siguientes acuerdos:

-Devolver á D. Francisco Pedraja, contratista de bagajes de la provincia durante el ejercicio económico de 1885 á 86, y en virtud de facultades concedidas al efecto por la Diputacion, la fianza que prestó para responder del cumplimiento de aquel servicio.

-Conminar con 25 pesetas de multa á cada uno de los ayuntamientos de Ampuero, Camar go, Hazas en Cesto, Lamason, Mazcuerras, Rasines, Rionansa, Riotuerto, Santiurde de Toranzo, Tresviso, Vega de Liébana y Villacarriedo, si en el término del cuarto dia no remiten los balances y cuentas que se les tiene reclamados.

-Nombrar á D. Santiago Verana para que pase al ayuntamiento del Astillero, segun éste solicita, y por su cuenta, para que arregle la contabilidad y forme las cuentas y balances.

Don Cecilio del Barco é Hidalgo, juez de primera instancia de Torrelavega y su partido, pu blica un edicto haciendo saber que en aquel juzgado se ha presentado demanda por don Policarpo García Benedí, elector y vecino de aquella villa, en solicitud de que se declare con derecho electoral para diputados á Córtes á D. Manuel Ruiz Obregon, D. Martin Ruiz Obregon, D. Anto-

nio Gándara Soto, D. Agustin Lopez G. D. Quiterio Diaz Gonzalez, D. Cayetanon cía Ceballos, D. Antonio Gomez Pedraja José Antonio Cayon Corona y D. Generoso ex mez Pedraja, en concepto de contribuyenten sig

Terminado el apéndice al amillaramiento ha de servir de base para la formacion del timiento de la contribucion territorial para el porte de conómico de 1887 á 88, se halla expuesto, por blico en la secretaria del ayuntamiento de s llana por el término de 15 dias, á fin de que rante dicho plazo puedan hacer las reclamacion ser que juzguen oportunas los contribuyentes que crean perjudicados.

Ayuntamiento

A las ocho menos veinte minutos se abril sesion ba jo la presidencia del alcalde constitu la nal, D. Juan Trueba, con asistencia de lose ja cejales señores Bolívar, Perez Martinez, Gar do Bolado, Robert, Bustamante, Diaz Liano, die pez Mazon, Galian, Huldobro, Herrero, Ha ta, Lastra, Mazon Solana, Solar y Viteri. La Leida el acta de la sesion anterior, queda ter

Se da cuenta de una comunicacion del sen ber tario de la Cámara de Comercio, de Lond sio contestando á otra, dirigida por la Alcal ten suscribiéndose á la Revista, órgano de aque

Cámara. Queda enterada la corporacion.

El Sr. Presidente de la Junta de Obras to Puerto remite al Ayuntamiento 20 ejemple rar de la memoria acerca del estado y progreso pie las obras del puerto de Santander durante el alte económico de 1885 á 1886.

Se le darán las gracias por su atencion, cio A la comision de Policía pasará un oficio pos señor gobernador civil de la provincia traslati do el informe de la Junta de Sanidad general el a bre el proyecto de obras en el cementero par Cueto y en el cual informe, refiriéndose á la esta paracion de los que mueren en el seno Iglesia y los disidentes del culto católico, die evi hay inconveniente en que se apruebe dicho, pre vecto con una de estas dos modificaciones: esta que se construya una tapia divisoria: 2.º, 6 dia se agregue al cementerio católico una zona les la inhumacion de los cadáveres de los falles pos fuera del ssno de la Iglesia.

Se lee un oficio del señor gobernador de que traslada el informe de la Comision provis sad relativo al recurso de alzada, interpuesto o el I el ayuntamiento por D. Antonio Martinez, redero de D. Isidro Gonzalez, por ocupacio de terrenos cedidos unos y pagados otros, segui sulta de antecedentes, acordando la comi que se desestime el recurso por no tener d Igla currente derecho á indemnizacion alguna, y tos se confirme el acuerdo del ayuntamiento; de 1 do lo cual queda éste enterado.

El Administrador de mercados públicos tan en conocimiento de la alcaldía que con mo de haberse otorgado permiso á varios venden I ambulantes para el despacho de naranjas y frutas en los mercados de la calle de Ataraza se han presentado en queja varias vendedo tes que pagan mensualmente derechos de arbit por los puestos establecidos en aquella plazi fétic se creen perjudicadas en sus intereses con aquel o concesion.

Entenderá en el asunto la comision de Poli pari Se aprueba el dictamen de la comision Obrass obre la comunicacion del Director rente de la Sociedad anónima para el abast nera miento de aguas, en que rebatia el concepto servicio municipal, atribuido á la provision agua al edificio audiencia, insistiendo la com en su primer informe acerca de este asunto, apelando al juicio de árbitrios para dirimi divergencia.

Igual acuerdo se adopta respecto al segoficio del mismo centro en que se exigia la tidad de 44.654 pesetas que el municipio ad á la sociedad abastecedora de aguas.

A propuesta del Sr. Lopez Herrero qued ella cultada la alcaldía para nombrar los individesos que han de componer el arbitraje. Se admite la dimision de cargo de cont quis

presentada por D. Hermenegildo García. tela Como encargada del negociado de arbitil tela consumos informa la comision de Hacienda, Zon terada de la Real orden de 12 de Febrero, p de que se determina se devuelva á los señores hast ra é hijos, de Sevilla, la cantidad que el Alaba tamiento recaudó en concepto de arbitrio tralibultos, declarados de tránsito, y conducido fil el vapor Torres, opinando que se respet el y última decision y se acuerde elevar una fijuni tura consulta á la superioridad sobre uno dabri estremos.

A don Antonio Romero se le cobrará la Paris del arbitrio señalado á los coches de lujo, pap de su propiedad, satisfaciendo así los desem guie solicitante.

La comision de Obras informa en el expel te incoado contra don Emeterio de Diego P aqu plotar sin autorizacion una cantera del distr Piquío, proponiendo que justificado ya el cometido por dicho señor, se le debe importaba multa de 50 pesetas y ordenarle la inmedial gra pension en las obras de extraccion de piedi

Así mismo opina la comision que para evitar estos graves abusos se lleve á cabo la subasta para explotar aquellas canteras, con las condiciones siguientes:

1. Que satisfaga el rematante 50 céntimos de peseta por cada metro cúbico de piedra ex-

traida. Que la concesion de esta subasta se haga

3. Que el municipio quede en libertad, á pesar del contrato, para extraer la piedra que le sea necesaria.

4. Que el contratista sea responsable de las desgracias é incidentes que pudieran ocurrir.

Que se pase este dictamen al arquitecto municipal para que estudie las bases del con-

El Sr. Ruiz Huidobro amplia el dictamen de onstitu la comision pidiendo á nombre de ella que se exide los ja al Sr, Diego subsane los desperfectos ocasionaz, Gan dos en las obras de extraccion de piedra de las ya iano, dichas canteras.

En vista de la solicitud presentada por don Laureano Castanedo pidiendo que se le amplie el uedan terreno que obtuvo como permuta de otro cedido para el cementerio de Peña - Castillo, por no hadel su ber sido beneficioso en ello, dictamina la comi-Lond sion de Obras proponiendo se desestime la pre-Alcal tension del solicitante.

Se aprueba el dictámen.

Accediendo á lo solicitado por don Juan Gu. tierrez Gonzalez de acuerdo con el Sr. Arquitec-Obras to municipal, se concede autorizacion para cerejemple rar una finca sita en el barrio de Miranda, proprogresso piedad de dicho señor Gonzalez, permitiéndole ante el alterar con carácter provisional las condiciones que se le impusieron para que prolongue la alinea. cion, cion de su finca hasta la que en el mismo punto oficio posee el señor Camino.

traslata A propuesta de la comision de Obras se hará general el arreglo de la calle y plaza de Cañadío en la nentero parte perteneciente al municipio, empleando para ose á la estas obras materiales allí acumulados.

seno La alcaldía propone al Ayuntamiento que para co, die evitar los gastos del juicio de menor cuantía que dicho pretende entablar el dueño de la casa en que está iones: establecida la escuela pública de niños del inme-2.º, 6 diato pueblo de Cueto, se le concedan 3.300 reazons les que es lo que importarán los gastos de recom. s falles posicion y arreglo del mencionado edificio.

La Secretaría municipal presenta el extracto nador de los acuerdos tomados en el próximo mes pan provis sado, para que se publiquen segun costumbre en esto o el Boletin oficial,

rtinez, Y se levanta la sesion. Eran las ocho y media

cupacio de la noche,

la com El domingo próximo predicará en la Santa tener d'Iglesia Catedral el Sr. Canónigo lectoral, D. Sanguna, je tos Zárate, obispo electo de Almería.

nto; de No dudamos que serán muchisimos los que no han de perder la ocasion de oir una vez más á blicos tan sábio y eminente orador sagrado.

Dice El Correo de Cantábria:

"Todavía existen en la calleja sita al Sur del vended cuartel de San Felipe las asquerosas y repugnanle arbit tes mingitorias allí establecidas.

El vecindario protesta porque despiden olores la plazi fétidos que dan en las narices ménos delicadas; con aquel ornato y la decencia claman de consuno contra ellas, y la prensa ha pedido su pronta desaomision Pero como si no.

la com

M.E.C.D. 2017

El señor Alcalde no opina de la misma mael abas nera y.... adelante con las mingitorias.»

Estamos de acuerdo con nuestro colega.

Ayer á las siete de la mañana llegó felizmente

á la Coruña el vapor-correo Cataluña, procedente de América.

www El vapor Cabo Torres, de la Compania Vasco Andaluza, que entró en este puerto á las dos de la madrugada de ayer, navegaba con seis piés de agua en las bodegas, á causa de traer alguna avería en los fondos.

Por fortuna la carga, que conduce no ha sufrido las consecnencias de este accidente.

Se ha reconocido el buque, atracado ya á los muelles de Maliaño, y se están practicando las obras necesarias para que desaparezca la vía de agua que se declaró en alta mar.

Por el consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio se ha acordado aceptar el informe, recaido en la peticion de D. Angel Valle, para el ensanche de la ciudad en la zona de Molnedo.

La Junta de la sociedad Círculo de Recreo, ha quedado así constituida: presidente, don Martin de Vial; vicepresidente, don Alfredo de Abarca; contador, don Leopoldo Pardo: tesorero, don Manuel Junco; bibliotecario, don Sisto Valcázar; y secretario, don Isidoro del Campo; siendo elegidos suplentes de los cuatro últimos cargos los señores don Amancio Bengoa, don Aurelio Martinez Zorrilla, don Manuel Casado y don Antonio L. Dóriga (hijo).

El juzgado de Santander cita á las personas que se conceptúen con derecho á la herencia intestada de Tomás Morlote y Vega, que falleció en esta ciudad el dia 20 de Febrero de 1868, y estaba casado con doña Bárbara del Moral.

Hasta ahora se ha presentado reclamando la herencia doña Dominica Morlote y Vega, hermana de doble vinculo del causante.

Anteayer falleció en Reinosa el R. P. Dominico Fr. Robustiano Alvarez, prior del convento de Las Caldas.

not esbot ob solunRie I. P. usas

Pasaje. Ayer mañana, á las siete, entró en nuestro

puerro el paquete francés Washington, procedente de Veracruz y Habana, conduciendo correspondencia y los pasajeros siguientes:

De Veracruz. - D. Joaquin García; Manuel García; Diego García; Francisco de la Puente: Ramon Galan.

De la Habana. - D. Juan Antonio Munagorri; Gumersindo Lastra; Eugenio Antonio Flores; José Llano Cueli; F. Valdés Fernandez; R. García Bances; F. Bernardo Rodriguez; R. Prieto Fernandez; Andrés Robles Centenal; Ramon Marlorens; Maximino Marlorens; un niño; Francisco Puerto Ruiz; Baldomero Pelayo; Dionisio Gonzalez; F. Fernandez García; Juan Fernandez García; Manuel Monato Suarez; Manuel Gonzalez Alvarez; Ramon H. Jimenez; Bárbara Ruiz Perez; Josefa Puyal; Joaquin Diaz Plata; Lucía Jurado Pavon, y Manuel Morales Bergas. -Total 31.

Ampliando, segun prometimos, la noticia que anteaver publicamos respecto al fallecimiento de la sub-priora del convento de Nuestra Señora y Enseñanza, de esta ciudad, podemos dar algunos detalles de tan triste suceso.

El lúnes, á las cuatro y media de la tarde, pasó á mejor vida la madre Agustina Vilá, á los 58 años de edad y 38 de religion.

Fué una de las pocas religiosas, que el año 1851 vinieron del Convento de la Enseñanza de Barcelona á fundar en esta poblacion.

Este detalle ahorra comentarios; pues sabido es que para fundar se escogen siempre personas

de buen entendimiento y mucha virtud: ambas á dos cualidades reunia la buena Madre Agustina y por esta causa la llora y llorará por mucho tiempo su muerte la santa Comunidad, á que la finada pertenecia.

Su muerte ha sido la de una religiosa, es decir la de una persona, que por no tener en este mundo otra aspiracion que su propia santificacion y la de sus semejantes, espera tranquila el premio, que su Esposo prometiera á los que por seguirle á El todo lo abandonan y hacen ya de antemano el sacrificio de la vida.

R. I. P.

Funcion religiosa.

Mañana, primer viérnes de mes, celebrarán los Caballeros de la Vela en la parroquia de Nuestra Señora de la Consolacion, la funcion de desagravios al Sagrado Corazon de Jesus.

Por la mañana, á las siste, habrá Comunion general, y á las cinco y media de la tarde empezarán los piadosos y solemnes cultos con el Senor manifiesto y plática, que predicará el director de la Congregacion, Reverendo Padre Antonio María Minervino, de la Compañía de Jesus.

Se espera que concurran muchos fieles á estos tiernos y saludables cultoa.

Café Cántabro.

Concierto que se verificará hoy 3 de

Sinfonía de Juana de Arco.—Verdi. A orillas del mar, (melodía). - Donkle.

Fantasía de Hugonotes. - Meyerbeer.

La Malle des Indes, galop.—La motte. Pavana. - Lustner.

Jota de los ratas de la Gran vía.--Chueca y Valverde.

Hoy se celebrará féria de ganado vacuno en Hoznayo.

El Consejo provincial de Agricultura ha remitido á la Diputacion provincial las bases para la futura Exposicion de productos naturales y manufacturados proyectada en esta ciudad, rogando al propio tiempo á dicha corporacion que fije la suma con que ha de contribuir á la celebracion del certamen.

www

Cadiz 14 de Enero de 1885. D. José Lopez, Doctor en Medicina y Cirujía y especialista en enfermedades de los ojos. Certifico: Que uso y receto con mucha frecuencia á mis enfermos la Emulsion de Scott y he visto en ella un específico muy recomendable, y un preparado que á pesar de ser muy asinable cubre perfectamente las indicaciones en las afecciones en que se recomienda por indicacion facultativa. Sostiene la fuerza de los enfermos contra la bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonia y afecciones del pecho y garganta, es un excelente medio tanto para la tolerancia del preparado, cuanto por los servicios excelentes que presta.—Dr. José Lopez.

La mejor y más provechosa publicidad so n los buenos efectos del medicamento que trata de acreditarse. Es más productiva y eficaz la recomendacion de un solo enfermo agradecido que todos los anuncios y reclamos. Ejemplo de ello son las pastillas contra la tos que prepara el Dr. Andreu de Barcelona. Este medicamento data de más de 20 años. Al principio se dió á conocer por medio de una gran profusion de anuncios, pero hoy apenas se pone ninguno. Sus buenos resultados han coronado el crédito de esta pasta pectoral, y los enfermos agradecidos la peconizan en todas partes. Tanto es así, que la venta aumenta considerablemente, y las demandas de

cajas se van extendiendo cada dia en todas partes aún en los paises más remotos, y esto, como hemos dicho antes, es la mejor prueba de su eficacia y el mas honroso reclamo.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor inglés Lady Aline, 383 ts., c. Welhans, de Sundealand con carbon.

Id. francés Washington, 2085 ts., c. Servant, de Veracruz y Habana con tabaco.

Id. Cabo Torres, 158 ts., c. Villalabeitia, de

Gijon con zinc. Id. Palmira, 137 ts., c. Rendueles, de Gijon

con hierro. Id. N. Perez, 294 ts., c. Rodriguez, de Valencia con sal.

Id. Bayonés, 75 ts., c. Sendin, de Gijon con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor Progreso, 130 ts., c. Olivares, para Bilbao con azúcar, bacalao, cerveza y galleta,

Id. José Ramon, 322 ts., c. Delor, para Gijon con harina, aguardiente, bacalao, tabaco, cacao y cebada.

> EL ZAMORANO San Francisco, 23, 2.°,

y Mospederia y Fonda de las Oruces, Sardinero.

D. BARTOLOME FRESNO dvierte á su numerosa clientela que continúa al frente de dichas dos fondas.

Precios, de 3 á 6 pesetas. Se sirven en ambas casas comidas para bodas bautizos, etc., á precios convencionales.

LAFUNERABBA GREGORIO OTEIZA.

Esta casa tiene el honor de ofrecer al público alguna modificacion en sus servicios.

En adelante las familias que encarguen à esta casa entierros con carros fúnebres de primera o segunda clase, y todos los demás servicios inherentes al acto, tendrán derecho à un coche de respeto gratis. Estos carros funebres llevarán una urna de cristal en la que se meterá el atahud.

Las cajas atahudes primorosamente construidas se hacen á precios económicos, ó sea desde 40 reales en adelante.

Se encarga además esta casa de practicar gratuitamente todas las gestiones para los en-

Puntos para recibir los encargos: calle Velas. co, núm. 9, casa de los Jardines y calle del General Espartero, casa de Porrúa. 25-10

Miode la Pila, número 13, piso 3.°, está en venta. Carbajal, 2, 1.°, darán razon.

En el gabinete del tan afama do cirujano dentista en esta ciudad D. Ramou Raizabal, Blanca, 38, principal, se vende una inmejorable PASTA DENTIFRICA, única en su clase y nunca vista en esta poblacion, en cajas finas de porcelana, que entre otras muchas y buenas condicio es que tiene, reune la de hermosear, refrescar y limpiar la boca; su precio 10 reale caja, devolviendo su importe al que no le gustare.

Modo de usarlo: Se moja la punta de un cepillito de dientes en agua y frotando un poquito en la pasta, toma la cantidad suficiente para hacer la limpieza de la dentadura, frotanco un poco de tiempo.

Se vende en las farmacias de Corpas, San Francisco.—En la de Cuesta, Atarazanas —En la de Diaz Gutierrez, Blanca, 19.-Y en la de Erasun, Atarazanas. 10-10

Santander.—Imprenta Católica, Puente' 16.

o qued ellas. Están en la pared... Pero ¿qué importa s indivileso?... Ven á mi casa y verás.

Manlio estaba tan seguro de sí mismo que no de cont quiso persuadirse nunca de que debia ir con caucía. tela y quitar de su casa los papeles por mas racienda Zones que alegó Ricardo. Era el 18 de Febrero rero, p de 1862 cuando Manlio dió con este su paseo nores hasta Santa Inés, con una tramontana que heel A laba, y por la noche del 26 del mismo mes en-bitrio traban los gendarmes en su casa y le prendian á respet él y á otros dos compañeros suyos que cenaban una funtos, los cuales una vez atados vieron como uno dabrian aquellos sus secretos con tanta facilidad cual si fuesen gente de casa ó de los que estaban en el intringulis, y sacaban del escondise los ujo, papeles que en él habia. Aquella noche y la sideseo guiente se prendió á muchos; más otros de los comprometidos pudieron escaparse.

l'expe "Hé aquí, escribia Ricardo, á su amigo, hé ego po aquí para lo que sirve un hombre ligero de cas-l districos y tronera... Se creia seguro, y quizás lo esya di taba.... pero vino, segun se dijo, toda la desnedis Bracia de parte del ministro de la Guerra... esta neche, que sustal... No se como estoy vi theiq

-262-

cardo le dijo: —á las ocho, á lo que contestó este: en punto.

Se apea, paga el coche y júntase con Ricardo Manlio, quien sin más preámbulos comienza muy alegre:

-La cosa marcha bien... Estás asustado, y no se porqué; mas yo te digo que dentro de poco verás grandes cosas.

-Pues yo creo verlas malas, pero muy malas. Los pasos que dais y los que se han dado, se apoyan en falso.

-Te engañas, Ricardo, ó cuando ménos has sido engañado. Si vienes á mi casa te haré ver toda la urdimbre de la revolucion... ¡Verás qué hombres! ¡Verás si podemos creernos seguros! Y las promesas... En suma, esta vez nos salimos con la nuestra.

-Y ¿quién tiene las cartas?

-¿Quién?... yo. Eh, ¿son cosas esas que puedan fiarse á los juramentados?

-Pero, jy si fuesen los gendarmes á tu casa? -¡Es posible!.. el diablo mismo no daria con

-¡Ah! por qué habrá vuelto á Roma?... para ser testigo de las tonterías del que quiere constituir la Italia y la pierde!

-Mas yo no te puedo informar de todo. Si quieres saber más, ven despues del teatro á la calle de Torsanguigne, núm... piso... donde nos reunimos unos pocos y así podrás saber algo más de los que yo puedo decirte.

-¡Sí, ciertamente!... Para que los gendarmes me cojan y me lleven á dormir á la cárcel, y luego me manden á paseo.

-Si es por eso no temas; estamos seguros alli... Y luego está Nanlio... el Cabo...

-¿Quién, Juan V....

-Sí, el mismo,

-¡Y os fiais de él? Un atolondrado de primer órden: que no sabe escojer las personas; que tira el dinero; que si no sale bien el negocio no quie. re pagar al borracho que grita... y al asalariado, por los cuales viene siempre despues la traicion, puesto que se quejan... No, no: no me mero con él... ¡Le verás tú?

RICARDO.-44

Cura seguramente

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podia ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy te hallado ». Extracto de la LANCETA, de Londres. seguramente

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

MARMOLERIA

Alameda, esquina á la Florid

Se construyen lápidas para su turas y nichos á los precios siguies

cion, cruz y orla, 240 rs.

160 rs. en adelante

à 4 rs. una.

30 rs.

lante.

Lapidas de sepultura con suine

Idem de nichos, con id., 140 rs.

Cruces de marmol, con id., 160

Chimeneas de marmol blanco

Id. lisas en blanco, de 100 id. el

Baldosas negras y blancas des

Lavabos de 75 centímetros por

Pilas para agua bendita, á 30 n

Panteones de 1.000 pesetas en

Se hacen todos los encargos de

Los pagos se hacen al contado,

2 — Carbajal - 2

Almacen de yeso, cal hidráuli

demás materiales de construcci

Tabla de Francia en todos gruss

anchos.-Fajos pare cielos rass

Merced á su fábrica movida alvi

pueden servir el yeso con toda;

titud y economía. - Su buen ser

les permite tener la cal hidrat

siempre reciente.—En este all

pueden verse las magnificas

à marmol y Portland de la acred

fábrica de Bilbao de D. Simon Pal

por los Padres de la Compa

A 1 peseta y á 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGI

por los mismos Padres, en paste

canto dorado, á 8 y 12 rs. Con

dorado, a 16 y 24 rs. -- Se ven

la Libreria Católica, Puente, 1

de Jesus.

Lavabos armados, á 100 rs.

género con puntualidad.

Mesas de noche, à 9 rs.

Morteros, à 8 rs.

sus modillanes bien pulimentadas

Mucho cuidado con las IMITACIONES y FALSIFICACIONES Depósito general, en Paris: BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

jar al finado en su última morada.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

Anginas, Grup, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflamaciones de la garganta Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensa-

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía

VAPORES-CORREOS

17. - Maoiz y Welarde - 17.

maños y precios, en madera y metal, con interior de zinc. Se reciben encargos à todas horas en

Esta Agencia practica cuantas diligencias son necesarias hasta de-

Además tiene un surtido elegante en atahudes de todas formas, ta-

17 - Maoiz y Welarde. - 17.

SANTANDER.

Y COMPANIA.) COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio directo para Puerto-Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOM-BIA, PACÍFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los dias 5 y 25.—De Cádiz los dias 10 y 30.— De Santander, el 20.-De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria). para donde toman carga y pasajeros.

Mabajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.-Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros -La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el dia 20 de Marzo es el

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Ams el 18. L'erez y compañía, Muelle, 36.

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS

bles á las personas que hacen sufrir á sugarganta un tra-bajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Se venden en todas las farmacias.

de la legitimidad.

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis.

Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Ninos. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

-260-

-Dentro de pocas horas.

-Pues bien, dile que he llegado á Roma, y que pasado mañana á los ocho de la misma vaya á Porta Pia... Hablaremos por la calle.

Despues de aquel coloquio Ricardo volvió en extremo pensativo á la fonda y pasó casi toda la noche escribiendo cartas. A la mañana siguiento se fué en derechura á encontrar á la señora Cecilia, la cual al verle estuvo para desmayarse de alegría; más recobrándose algun tanto;-¡Oh! señor Ricardo, exclamó; y ¡qué mejorado le encuentro á V!--Ricardo se alegró de tan buena acogida, y le dijo:-2 Tiene V. desocupadas mis habitaciones?

-Quisiera poder decir que sí; pero...

-¡Bueno es eso! ¿Están ó no desocupadas?

-Ya se vé que no: hay en ellas un buen senor: pero no quiere que se sepa que está aquí.

- Es francés!

-No: me parece que es napolitano. Pero habla tan poco que no he podido traslucir aún de qué pais es.

-¿C uánto tiempo hace que estácon V?

-No hace tres meses todavía. Despues que V. se fué no vino alma viviente en dos meses. ¡Pobre de míl estaba desesperada...

- Paga bien?

-Oh, sí, tan puntual como V., pero paga...

-Y bien, paciencia. Me indicaría V. alguna casa que fuese así...como la de V.?

-Sabe V. donde podria V. probar... pero scuánto siento perder á V.! ¡Ah Señor!... Mas no hay remedio... Vaya V. á la calle de la Suburra, núm... y pregunte V. por la señora Rita. Digale V. que yo le envio... basta que le diga V.: la señora Cecilia.

Al dia siguiente daban las ocho de la mañana en el reloj de Monte Cavallo cuando Ricardo pasaba por deiante de la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria; y habria dado apenas una cincuentena de pasos llevando, segun costumbre, su baston levantado sobre el hombro izquierdo, cuando oyó un coche que venia corriendo en aquella direccion. Volvióse y vió venir un caballero, el cual mandando parar el coche, dirigiéndose á Ri-

-264-

- 11 to 1600 of picable XLVII.

Ma señora Mita.

En la mañana del 27 de febrero despues de siete de la misma, la señora Cecilia llamabi puerta de la habitacion de la señora Rita.

-¿Quién será á estas horas, dijo ésta al aldabazo; quién será?-Parecióle que pron ba estas palabras en voz baja, pero en me su sorpresa las dijo en voz tan alta, que la ra Cecilia las oyó y contestó desde fuera: yo, señora Rita. No tema V.: soy Abra V.

-¿Y quién podia aguardar á V. á estas señora Cecilia de mi alma? - dijo abriendo.

-Queria ver al señor Ricardo. ¿Está en casa?

-Creo que está aun en la cama. - IAh, hija mia! jah, señora Rita! 19ue esta noche, qué susto!... No sé como 6500

M.E.C.D. 2017